



**RESOLUCIÓN Nº 419-SRT-19**

Tartagal, 15 de agosto de 2019.

**VISTO**

La nota presentada por la Srta. Karen Williams, Consejera Directiva por el Estamento de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, en la que solicita se declare de Interés Académico la realización de las "Jornadas 2019 de Contabilidad, Economía y Administración", que será dictado en la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO**

Que la presente actividad tiene como objetivo principal, construir un espacio que contribuya a la formación de los estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal; Convocar a una serie de docentes y profesionales para que a partir del aporte de cada uno de ellos, se puedan desarrollar diversos ejes temáticos y fortalecer el desarrollo de instancias académicas destinadas a los estudiantes de las distintas sedes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la organización se realiza en forma conjunta del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Consejeros Estudiantiles de Franja Morada y el Centro de Estudiantes Único de Tartagal.

Que la misma cuenta la Res. DECECO Nº 742/19 que la declara de Interés Académico y además con el aval de la Dirección de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Objetivos, Organizadores, Modalidad de Trabajo, Docentes Expositores, Ejes temáticos a Desarrollarse y responsables de las Jornadas.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES ACADÉMICO y AUTORIZAR las "JORNADAS 2019 DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN", a realizarse los días 21 y 22 de agosto de 2019 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.**

**ARTICULO 2º.- AGRADECER a los Docentes Expositores por la predisposición brindada para la realización de la presente actividad:**

- Mg. Miguel Martín Nina
- Dra. Elizabeth Safar
- Cr. Hugo Marcelo Nazar

//...




**...// RESOLUCIÓN N° 419-SRT-19**

- Lic. Adriana Jaremko
- Cra. Claudia Tilian
- Lic. Graciela Party
- Dr. Franco Hernández Berni
- Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera

**ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.**

  
**T.U.P. Adrian B. Ortega**  
**SECRETARIO**  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
**Lic. Teresita I. Mercado**  
**VICEDIRECTORA**  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a

FOR ENDO ...  
LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

**ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERES ACADÉMICO Y AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN 2019 DE CONFERENCIAS, ENCABERES Y ADMINISTRACIÓN**, a realizarse los días 21 y 22 de agosto de 2019 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 2º.- ACRADUJER** a los siguientes docentes que se incorporarán a la sede para la realización de la presente actividad:

- Lic. Ingrid María López
- Dra. Elizabeth Talar
- Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera